

AVISO 292
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 12 DE AGOSTO DE 2026

SOLICITUD: PI/2026/95796-01

Nombre **COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA TRASTORNOS MUSCULARES**
Titular **KATE THERAPEUTICS, INC.**
ABOGADO **ESTUDIO BENEDETTI**

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

1) SUSTENTAR Y AMPLIAR EL TEXTO DEL RESUMEN, DEBIDO A QUE ESTÁ DEMASIADO CORTO. EL RESUMEN DEBE REDACTARSE DE MANERA QUE PERMITA COMPRENDER CLARAMENTE EL PROBLEMA TÉCNICO, LA SOLUCIÓN APORTADA POR LA INVENCIÓN Y SU USO PRINCIPAL. SU EXTENSIÓN NO DEBE EXCEDERSE DE (200) PALABRAS, POR LO QUE, ES NECESARIO ADECUARLO A LAS NORMAS APLICABLES.

2) MODIFICAR O ELIMINAR LAS REIVINDICACIONES DE LA 26 HASTA LA 30 Y DE LA 36 HASTA LA 44, PORQUE TIENEN MÉTODO DE TRATAMIENTO.

SE HACE LA SALVEDAD, QUE SE TRATAN DE DOS REQUISICIONES EN UN SOLO AVISO, POR LO QUE, ES NECESARIO QUE SE PAGUEN LOS DOCE BALBOAS DE SUBSANACIÓN POR SEPARADO.

1 Artículo 34 El resumen comprenderá una síntesis de lo divulgado en la descripción, una reseña de las reivindicaciones y los dibujos que hubieren y, en su caso, incluirá la fórmula química o el dibujo que mejor caracterice la invención. El resumen permitirá comprender lo esencial del problema técnico y de la solución aportada por la invención, así como su uso principal.

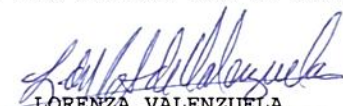
El resumen servirá exclusivamente para fines de información técnica y no será utilizado para interpretar el alcance de la protección.

2 Artículo 14 : NO SE CONSIDERAN INVENCIONES PARA LOS EFECTOS DE ESTA LEY, ENTRE OTROS... 7- LOS METODOS DE TRATAMIENTO QUIRURGICO TERAPEUTICO DE DIAGNOSTICO, APLICABLES AL CUERPO HUMANO Y LOS RELATIVOS A ANIMALES...

Al efecto se le conceden 6 meses, (prorrogables por seis meses adicionales a petición del solicitante), a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILES A PARTIR DE HOY.


LORENZA VALENZUELA
EXAMINADOR DE PATENTES

PANAMA, 12 DE AGOSTO DE 2026

